

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 52 Miércoles 28 de febrero de 2018 Sec. IV. Pág. 15438

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

12229 CORCUBIÓN

Laura Sanmartín Castro, Letrada de la Administración de Justicia del Xdo. 1.ª Instancia e Instrucción n.º 1 de Corcubión,

Hago saber: Que en este órgano judicial y con el n.º 339/2017 se sigue a instancia de Carmen Mira Macias expediente para la declaración de fallecimiento de Isabel Mira Macias, natural y vecina de Zas, quien se ausentó de su último domicilio sito en Zas, no teniéndose de ella noticias desde hace 40 años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Corcubión, 14 de noviembre de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A180011458-2